

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADA	
19 MAR. 2015	
SEC: D	N. 1074 HORA 1530



H. Cámara de Diputados de la Nación

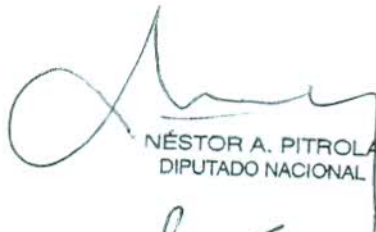
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

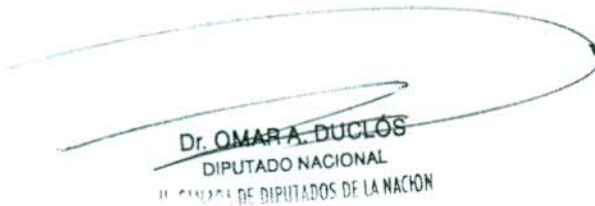
RESUELVE

Expresar preocupación ante el despido discriminatorio y antisindical del trabajador aeronáutico Edgardo Ibáñez por parte de la empresa GPS, que presta servicios como tercerizada para Aerolíneas Argentinas en el aeropuerto de Ezeiza. Su despido se produjo como consecuencia de haberse postulado como delegado sindical de su sector, por lo cual se trata de despido arbitrario y antisindical. Asimismo, expresar solidaridad con su lucha y la de sus compañeros por su reincorporación.


Ing. MARIO D. BARLETTA
DIPUTADO DE LA NACION


NÉSTOR A. PITROLA
DIPUTADO NACIONAL


NICOLAS DEL CAÑO
DIPUTADO NACIONAL


Dr. OMAR A. DUCLOS
DIPUTADO NACIONAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION


PABLO S. LÓPEZ
DIPUTADO NACIONAL


ALCIRA ARGUMEDO
DIPUTADA DE LA NACIÓN


OSCAR A. MARTÍNEZ
Diputado de la Nación
Presidente
Movimiento Solidario Popular


Dra. VICTORIA DONDA PEREZ
DIPUTADA DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración de esta Cámara de Diputados un proyecto de resolución que tiene por objeto expresar nuestra preocupación ante el despido discriminatorio y antisindical del trabajador aeronáutico Edgardo Ibáñez por parte de la empresa GPS, que presta servicios como tercerizada para Aerolíneas Argentinas en el aeropuerto de Ezeiza. Su despido se produjo el día 27 de enero del corriente año como consecuencia de haberse postulado como delegado sindical de su turno, por lo cual entendemos que se trata de despido arbitrario y antisindical.

Ibáñez ya era un referente sindical en su sector impulsando y apoyando los reclamos de todos los trabajadores, como el pase a planta permanente, la recomposición salarial y el reclamo ante la falta de pago de las cargas sociales por parte de la empresa GPS, que llegó a atrasarse varios meses en el pago de las jubilaciones y las obras sociales, poniendo en peligro la salud de los trabajadores y obligando a muchos de ellos a costearse coberturas sociales y tratamientos de su propio bolsillo ante la desidia de la empresa.

Como él mismo relata, sufrió un despido discriminatorio por su actividad sindical al postularse como delegado votado por sus compañeros de trabajo: "Soy un referente del turno mañana y por ese motivo la empresa me despidió argumentado, falsamente, que falté dos días y que no los justifiqué ni avisé. Yo tengo todos los certificados correspondientes para seguir este proceso por la vía legal". Debemos recordar aquí que es la segunda vez que la empresa despide a Ibáñez. En junio del año 2013 GPS lo despidió y luego tuvo que reincorporarlo en el transcurso de 24 horas alegando que había sido un "error administrativo" en el marco de una acción votada por los trabajadores.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Además se constató en las últimas horas una nueva actitud persecutoria de la empresa GPS, ya que otros trabajadores que también se están postulando como candidatos a delegados han sufrido apercibimientos y sanciones disciplinarias, generando de esta forma con el despido de Ibáñez y el hostigamiento a otros trabajadores un clima de persecución sindical.

Asimismo, no es ocioso recordar aquí que este despido a un activista sindical y candidato a delegado se produce en un marco donde se encuentra pendiente la negociación paritaria de estos trabajadores tercerizados que están exigiendo aumento salarial con las paritarias vencidas hace ya un mes. La empresa GPS busca así evitar que se elijan delegados que luchan por paritarias y por los derechos más elementales de los trabajadores que la empresa vulnera sistemáticamente.

Misma situación se constata en otra empresa tercerizada de Aerolíneas Argentinas, Falcon S.A, que realiza las tareas de asistencia al pasajero y control de equipajes en el Aeroparque metropolitano, y donde son constantes los reclamos de sus trabajadores ya que la empresa demora hasta seis meses en pagar obras sociales y jubilaciones, sumado al incumplimiento de las condiciones básicas de trabajo.

Son estas demandas elementales las que estas empresas como GPS buscan frenar despidiendo a los trabajadores que quieren organizarse y conquista un derecho básico como es contar con delegados sindicales que defiendan a sus compañeros.

Por las razones expuestas, es que solicito a mis pares sea aprobado el presente proyecto de resolución.


OSCAR MARTÍNEZ
Diputado de la Nación
Presidente
Bueno Movimiento Solidario Popular


Dr. OMAR A. DUCLOS
DIPUTADO NACIONAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


NÉSTOR A. PITROLA
DIPUTADO NACIONAL


NICOLAS DEL CAÑO
DIPUTADO NACIONAL


PABLO S. LÓPEZ
DIPUTADO NACIONAL


ALCIRA ARGUMEDO
DIPUTADA DE LA NACIÓN


Dra. VICTORIA DONDA PÉREZ
DIPUTADA DE LA NACIÓN